



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"
COMUNICADO 1815

AVALA CONGRESO DICTÁMENES DE CUENTA PÚBLICA 2022

- **Se dictaminó como no aprobatoria al Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada; Juventud BC; INMUJER Tecate y DESOM Tijuana**

Mexicali, B.C., sábado 20 de abril de 2024.- En Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso, la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, presentó diversos dictámenes de la cuenta pública anual correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022 de entes fiscalizados.

De los dictámenes presentados, seis se encuentran como aprobatorios y son los correspondientes a las cuentas públicas del Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (IMCUDHE); Instituto de Arte y Cultura de Rosarito; Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito; Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario; Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali y la Universidad Intercultural de Baja California.

Por otro lado, la cuenta pública que se dictaminó como no aprobatoria es la correspondiente al Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada; Instituto de la Juventud del Estado de Baja California (JUVENTUD BC); Instituto Municipal de la Mujer de Tecate (INMUJER Tecate) y Desarrollo Social Municipal de Tijuana (DESOM Tijuana).

Los dictámenes presentados fueron votados a favor por unanimidad de los presentes, en los mismos términos resueltos por los integrantes de la Comisión fiscalizadora.

La presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, comentó que es necesario continuar con los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, así como los análisis conducentes para presupuestar los recursos en programas viables con reglas de operación congruentes para el correcto ejercicio del gasto público.